**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEKANTO, DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tekantó, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17 horas con 58 minutos, del día 27 febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tekantó, ubicado en el predio número 98 de la calle 22 entre la calle 17 y 19 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. ROSILLO GUADALUPE UICAB AKE Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tekantó, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 17 horas con 58 minutos del día 27 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz la Consejera Presidente, C. ROSILLO GUADALUPE UICAB AKE de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. STEFFI GIOVANA KANTUN CUTZ para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejero Electoral C. ANDRI ANTONIO CANUL SANCHEZ, Consejero Electoral C. WILLIAM ARMANDO CETZ CANUL, Consejera Presidente C. ROSILLO GUADALUPE UICAB AKE, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servidora, Secretaria Ejecutiva C. STEFFI GIOVANA KANTUN CUTZ con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: **Partido Acción Nacional**, C. OMAR NAZARENO UICAB AKE representante propietario.

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Siendo las 18 horas con cero minutos se registra la asistencia del C. JOSE EULOGIO MAY BACAB representante suplente del Partido Revolucionario Institucional.

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación en su caso del PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TEKANTO, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS DE USO COMÚN PARA LA COLOCACIÓN Y FIJACIÓN DE LA PROPAGANDA ELECTORAL PARA LA CAMPAÑA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Siendo las 18 horas con 04 minutos se registra la asistencia del C. SANTOS PAULINO POOT AKE representante suplente del Partido Morena.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

**Acuerdo C.G.-002/2021**, por el que se aprueba los lineamientos del proceso técnico operativo para la implementación del programa de resultados electorales preliminares, a utilizarse durante la jornada electoral del 6 de junio de 2021. **Acuerdo C.G.-005/2021**, por el que se modifica el Acuerdo C.G.-006/2020 de fecha 01 de abril de 2020, a fin de autorizar que adicionalmente a las sesiones presenciales, de manera extraordinaria se realicen sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, por parte de los Consejos Municipales y Distritales de este Órgano Electoral durante la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus SARS-CoV2 y su enfermedad COVID-19 utilizando las herramientas tecnológicas, con las que cuente el Instituto. **Acuerdo C.G.-008/2021**, por medio del cual se aprueban las especificaciones técnicas del material electoral que será empleado durante la jornada electoral del domingo 6 de junio de 2021. **Acuerdo C.G.-009/2021**, por medio del cual se aprueban las especificaciones técnicas de la documentación electoral sin emblemas que se utilizarán durante la jornada electoral del domingo 6 de junio de 2021. **Acuerdo C.G.-013/2021**, por el que se instruye a los Consejos Municipales Electorales para que otorguen seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los centros de acopio y transmisión de datos (CATD) y en su caso, el centro de captura y verificación (CCV). **Acuerdo C.G.- 015/2021**, por el que se aceptan las renuncias de un consejero electoral propietario del consejo municipal de Tekom y de Secretario Ejecutivo del consejo municipal de Tekantó; y se designa a quien cubrirá las vacantes. **Acuerdo C.G.-016/2021**, por el que se instruye a los Consejos Distritales y Municipales a fin de que inicien el proceso de planeación y elaboración de la propuesta de habilitación de espacios para el desarrollo de los cómputos municipales y distritales a llevarse a cabo durante el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. **Acuerdo C.G.-023/2021**, por el que se ajustan plazos de procedimientos relacionados con los procesos internos de selección de candidaturas a cargos de elección popular de los partidos políticos posteriores al periodo de precampañas en el proceso electoral ordinario 2020-2021. **Acuerdo C.G.-024/2021**, por el que se aprueban los lineamientos en materia de reelección a cargo de elección popular el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán para el Proceso Electoral 2020-2021.

Escrito del **Partido de la Revolución Democrática** de fecha 04 de febrero de 2021 dirigido a la Licda. María de Lourdes Rosas Moya, Presidenta del Consejo General del IEPAC y recibido en este consejo con fecha 10 de febrero de 2021 en el cual nombra a sus representantes C. GREGORIA MAY NAHUAT y C. LIGIA GEORGINA MAY AVILES como propietario y suplente respectivamente

Escrito del **Partido Verde Ecologista de México** de fecha 12 de febrero de 2021 dirigido a la Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General del IEPAC y recibido en este consejo con fecha 13 de febrero de 2021 en el cual acredita a sus representantes C. JAVIER LARA CASTILLO y C. GILDA JESUS PUERTO CRUZ como propietario y suplente respectivamente.

Escrito del **Partido Movimiento Ciudadano** de fecha 17 de febrero de 2021 dirigido a la Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del IEPAC y recibido en este consejo con fecha 19 de febrero de 2021 en el cual acredita a su representante propietaria C. LIGIA VERONICA UC VAZQUEZ.

Escrito del **Partido Nueva Alianza Yucatán** de fecha 17 de febrero de 2021 dirigido a la Lic. María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General del IEPAC y recibido en este consejo con fecha 24 de febrero de 2021 en el cual acredita a sus representantes C. JULIA ANABEL DZUL PUERTO y C. DIDIER GABRIEL CERVERA CANUL propietario y suplente respectivamente.

Oficio No. RSP/RCG/0038/2021 del **Partido Redes Sociales Progresistas** de fecha 18 de febrero de 2021 dirigido al Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del IEPAC y recibido en este consejo con fecha 24 de febrero de 2021 en el que se acredita a la C. ANDREA ANGELICA DIAZ UC como su representante propietaria.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Tekantó, por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporado a los representantes de los partidos políticos acreditados a éste Consejo Electoral Municipal. Por el **Partido de la Revolución Democrática** C. GREGORIA MAY NAHUAT propietaria **Partido Verde Ecologista de México**, C. JAVIER LARA CASTILLO y C. GILDA JESUS PUERTO CRUZ propietario y suplente; **Partido Movimiento Ciudadano** C. LIGIA VERONICA UC VAZQUEZ propietaria, **Partido Nueva Alianza Yucatán**, C. JULIA ANABEL DZUL PUERTO y C. DIDIER GABRIEL CERVERA CANUL propietario y suplente; **Partido Redes Sociales Progresistas**, C. ANGELICA ANDREA DIAZ UC.

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, presentó el punto número **seis** consistente en la Aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal de Suma, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Seguidamente: continuando con el uso de la voz, con fundamento en el artículo 14, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, esta Secretaría Ejecutiva solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura del proyecto de Acuerdo a tratar en la presente sesión, relacionado en el numeral 6 del orden del día, toda vez que ha sido debidamente circulado y notificado vía correo electrónico a los integrantes de este Consejo.

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con la orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva da lectura al punto número **ocho** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 30 minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros Electorales presentes, por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 15 minutos declara un receso de 30 minutos, regresan do a las 18 horas con 45 minutos.

Siendo las 18 horas con 45 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejero Electoral C. ANDRI ANTONIO CANUL SANCHEZ, Consejero Electoral C. WILLIAM ARMANDO CETZ CANUL, Consejera Presidente C. ROSILLO GUADALUPE UICAB AKE, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y su servidora, Secretaria Ejecutiva C. STEFFI GIOVANA KANTUN CUTZ con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

**Partido Acción Nacional**, C. OMAR NAZARENO UICAB AKE representante propietario. **Partido Revolucionario Institucional** C. JOSE EULOGIO MAY BACAB representante suplente, **Partido Morena**, C. SANTOS PAULINO POOT AKE representante suplente.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicitó la Secretaria Ejecutiva dar lectura al proyecto de acta de la presente sesión ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz solicita la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a lo que la Consejera Presidente, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna sobre la dispensa de la lectura del Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal Electoral de Tekantó de fecha 27 de febrero de 2021; y no habiéndola, solicita la Secretaria Ejecutiva se sirva tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. STEFFI GIOVANA KANTUN CUTZ informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos de los consejeros electorales presentes.

Acto seguido la Consejera Presidente C. ROSILLO GUADALUPE UICAB AKE solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto de la orden del día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la orden del día.

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. ROSILLO GUADALUPE UICAB AKE, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 27 de febrero de 2021, siendo las 19 horas con 00 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

|  |  |
| --- | --- |
| C. ROSILLO GUADALUPE UICAB AKECONSEJERA PRESIDENTE | C. STEFFI GIOVANA KANTUN CUTZSECRETARIA EJECUTIVA |
| C. ANDRI ANTONIO CANUL SANCHEZCONSEJERO ELECTORAL | C. WILLIAM ARMANDO CETZ CANULCONSEJERO ELECTORAL |

**REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS**

|  |  |
| --- | --- |
| C. OMAR NAZARENO UICAB AKEREPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL | C. JOSE EULOGIO MAY BACABREPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL |
| C. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA | C. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO |
| C. PEDRO ALEJANDRO GOMEZ PERAZAREPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJOC. SANTOS PAULINO POOT AKEREPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENAC. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIAREPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIOC. GUADALUPE LOPEZ POOTREPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO FUERZA POR MEXICO | C. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANOC. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATANC. REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS  |

**HOJA DE FIRMAS DEL SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE TEKANTO DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2021**